

ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DEL 9 DE FEBRERO DE 2021.

ACTA DE DIRECTORIO N° 343



A los 9 días del mes de febrero de 2021, siendo las 15:51 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca, con la participación de los Sres. Directores Titulares Simón Jorge Pereyra Iraola, Miguel Doderó, Rodrigo Allende, Carlos Gustavo Nies, Christian Alvaríñas Canton, Guillermo Daniel Arcani, Diego Rozengardt y Luciano Javier Alós, y de la Directora Suplente Sra. Emilse Alejandra Juárez, quien asume como titular para este acto en particular, debido a la ausencia justificada del Sr. Director Federico Basualdo. Se encuentran presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, Versión N. 2019 en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que él mismo suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización;
- Que, conforme las disposiciones estatutarias, cada participante deberá enviar a la Sociedad un ejemplar del acta firmada, vía fax o vía e-mail.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el único punto del Orden del Día que dice:

1) TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL.

En uso de la palabra el Sr. Presidente expone que, en virtud de la ubicación de la Sede Social actual de la Sociedad, entre otros factores considerados, ha devenido en conveniente su traslado, y que por lo tanto **MOCIONA:** (i) Trasladar la Sede Social de la Sociedad, sita actualmente en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, (C1428BCU), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 de febrero de 2021; y (ii) Autorizar y facultar al Representante Legal de la Sociedad y a los Sres. Cristian Adrián Navarro, Natalia Lorena Rivero, Esteban Leandro Pérez Monti, Ludmila Malavolta, Luciano Straub, Pablo De Santis, Cecilia Di Forte y/o a quienes ellos designen, para que cualquiera de ellos en forma indistinta, pueda realizar, en nombre y representación de la Sociedad, todos los actos, las comunicaciones y gestiones necesarias a fin de inscribir el cambio de Sede Social en los organismos pertinentes, con facultades para firmar escritos, edictos y demás documentos públicos y/o privados, contestar vistas y efectuar las declaraciones juradas que fueran menester.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad.



Seguidamente el Sr. Presidente declara bajo juramento que, a partir de la fecha indicada, es decir, del 15 de febrero de 2021, en la Avenida Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, funcionará el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales de la Sociedad.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Adolfo Zlotnitzky, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, considerando las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social, hace constar que las decisiones fueron regularmente tomadas. Asimismo, manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales, él también remitirá un ejemplar del acta firmada a la Sociedad, vía correo electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.57 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, agradeciendo su participación a los asistentes.

Firmas: del Sr. Osvaldo Arturo Reca (Presidente) y del Sr. Carlos Zlotnitzky (Síndico).

La precedente transcripción es copia fiel del Acta de Directorio N° 343 del 9 de Febrero de 2021 que obra a folios N° 74 y 75 del libro de Actas de Directorio N° 8 rubricado el 04 de enero de 2017, bajo el N° 1012-17, perteneciente a la Sociedad Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

FOTOCOPIA CERTIFICADA
EN FOJA DE CERTIFICACION
DE REPRODUCCIONES N°

T020933083
Bs. As. 23/02/21





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 020933083



Buenos Aires, 23 de Febrero de 2021

En mi carácter de escribano Titular del Registro 926

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en UNA (01)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe

La precedente transcripción es copia fiel del Acta de Directorio N° 343 del 9 de Febrero de 2021 que obra a folios N° 74 y 75 del libro de Actas de Directorio N° 8 rubricado el 04 de enero de 2017, bajo el N° 1012-17, perteneciente a la Sociedad Distribuidora de Gas Cuyana S.A. - Constan dos (02) firmas ilegibles en dicha Acta. - CONSTE.-



FOTOCOPIA CERTIFICADA
EN FOJA DE CERTIFICACION
DE REPRODUCCIONES N°

T 020933083

Bs. As. 23 / 02 / 21







CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

LEY 404



T 020892895



Buenos Aires, 23 de Febrero de 2021

En mi carácter de escribano Titular del Registro 926

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DOS (2)

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

La presente es fotocopia de copia certificada de transcripción fiel del Acta de Directorio N° 343 del 9 de Febrero de 2021 que obra a folios N° 74 y 75 del libro de Actas de Directorio N° 8 rubricado el 04 de enero de 2017, bajo el N° 1012-17, perteneciente a la Sociedad Distribuidora de Gas Cuyana S.A.- Constan dos (02) firmas ilegibles en dicha Acta.- CONSTE.-



MINISTERIO



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2021-Año Homenaje Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1566045 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA

(antes):

Número de Trámite: 9231090

C.Trám. Descripción

00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 09/02/2021

Inscripto en este Registro bajo el numero: 8518
del libro: 103 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 09 de Junio de 2021



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



0905399



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Fiscalía General de la Nación.

Plantel de Detenidos: 10081 CAMINO DE BOVEDILLA
Número de Detenidos: 10081
Razón Social: INSTITUCION DE CAS QUINCE
Fecha: 10/01/2017

Se informa que los datos aquí presentados son de carácter informativo y no deben ser utilizados para fines legales.

Se informa que los datos aquí presentados son de carácter informativo y no deben ser utilizados para fines legales.

Se informa que los datos aquí presentados son de carácter informativo y no deben ser utilizados para fines legales.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SALA DE JUSTICIA



0302300